



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2015 (PISE)

OBJETIVO

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a Situaciones de emergencia.

PRACTICAS DE SEGURIDAD

El plan de Seguridad Escolar, incluye la Emergencia Incendio y la Emergencia de Sismo

DISPOSICIONES GENERALES

1.- En todas las salas de clases, laboratorios, talleres y oficinas existe un instructivo con el protocolo de que hacer en caso de emergencia. Además, existe la indicación de que todas las puertas deben encontrarse en condiciones de ser abiertas; con facilidad y hacia fuera.

2.- Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) Deben estar ubicados en lugares visibles de recepción o Inspectoría General.

3.- Los profesores, estudiantes, personal administrativo y asistentes de la educación; deben conocer las Zonas de Seguridad asignadas a cada uno de ellos. Para ello deben tomar conocimiento y además, realizar ensayos de evacuaciones.
(Dichos ensayos deben ser de carácter programados y en otros casos, sin aviso)

4.- En las diferentes dependencias del Colegio (salas, talleres, laboratorios, y oficinas), se instalara un plano, el cual indicara, claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad que corresponda a la ubicación que se encuentra la persona en el momento de una Emergencia. Mostrando claramente las vías de evacuación a dichas zona.

5.- Sobre la base de las características del establecimiento se determinaran las Zonas de Seguridad y también las vías de evacuación de cada pabellón y sala correspondiente.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

.- Cumplir la tarea asignada por la Comisión del Plan de Seguridad Escolar.

.- Realizar las funciones que le fueran asignadas, siempre manteniendo la calma he informado a sus jefes directo de las novedades que se puedan presentar.

.- El personal que tenga la responsabilidad del corte de los suministros básicos (agua, electricidad y gas) debe estar ubicada cerca de los lugares de que permitan esta acción, de manera, que se realice esta acción rápidamente.

.- Las radios de comunicación; deben mantenerse cargadas, y en una emergencia, deben ser usadas a manera de recibir instrucciones, y/o reportar alguna situación anómala que se presente.

RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESORES

.- Designar dos estudiantes, los cuales se encargaran de abrir la puerta de la sala, taller o laboratorio en que se encuentren. Estos alumnos se les denominaran como Encargados de Emergencia (ENEM).

.- Realizar al menos dos ensayos, los cuales se deben realizar en la hora de Concejo de Curso, estos, deben comprender; las acciones a realizar en sala, trayecto y lugar determinado como Zona de Seguridad, además del orden, correspondiente a dichas acciones.

.- En caso que la emergencia ocurra en horario de recreo y/o almuerzo, los alumnos de Pre kínder a 5° básico, se dirigen a la Zona designada al curso. Los alumnos de 6° Básico a IV Medio, deben dirigirse a la Zona designada al profesor jefe.

RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

.- En caso de siniestro, el profesor debe dar la instrucción de apertura de puerta y maniobra de seguridad correspondiente al siniestro, manteniendo y ayudando a mantener la calma.

.- Mantener la calma y esperar el aviso de evacuación (toque de timbre de larga duración y/o alarma de megáfono)

.- Dada la orden de la evacuación, debe trasladar el curso en forma ordenada, apegados a la baranda, rápidamente sin correr, sin causar desorden, y siendo el último en salir de la sala, el profesor, con el libro de clases.

.- En el lugar determinado de la Zona de Seguridad, el profesor debe proceder a pasar la lista, a manera de determinar la relación, de asistencia con los alumnos que estaban en su clase.

.- En caso de encontrarse en recreo o almuerzo, el profesor con jefatura, deberá dirigirse a la Zona de Seguridad determinada, si tiene jefatura, esperando y/o ayudando a su curso en el orden y desplazamiento. De lo contrario deberá dirigirse a la Zona de Seguridad determinada al personal que no se encuentra el sala.

EMERGENCIA DE INCENDIO

1.- ALARMA INTERNA: Al producirse un principio de incendio, en cualquier lugar del Colegio, se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro, y si se considera oportuno, la evacuación general.

2.- Evacuación rápida de la zona/s comprometidas por el fuego, siguiendo los protocolos de evacuación, determinados para este tipo de siniestro.

3.- ALARMA EXTERIOR: Llamar a Cuerpo de Bombero de la Comuna, así también llamar a Carabineros, para el control y seguridad del establecimiento, si fuese necesario a Servicios de Salud.

4.- Atacar el principio de incendio, con la máxima rapidez y decisión. Es siempre necesario estar atento a cualquier señal, que nos indique la posibilidad de un siniestro de este tipo (humo, olor a quemado, etc.)

5.- Para el primer control de este tipo de siniestro, se determinaran, encargados por piso, los cuales contarán con los conocimientos necesarios en el uso de la forma más eficaz y certera de los elementos en el combate de un incendio, que presenta el establecimiento (red seca y extintores), los cuales se encuentran en lugares accesibles y señalizados.

6.- En caso que el siniestro no pudiese controlarse, por el personal determinado por el Establecimiento, se debe aislar la zona y determinar el mejor acceso de Bomberos al sitio siniestrado.

7.- Los servicios básicos como electricidad y gas, debe ser interrumpida, en la zona del siniestro, por la persona determinada a esta responsabilidad.



EMERGENCIA DE SISMO

1.- El profesor(a), debe mantener la calma y tranquilidad, indicar al/los encargados de seguridad del curso, abrir la puerta, mientras el resto del curso, desarrolla el protocolo, de ubicarse bajo la mesa, por todo el tiempo que dure el sismo (Siendo este de gran intensidad)

2.- La evacuación de la sala, solo se debe llevar a cabo, cuando se dé la orden para ello. La cual será un sonido de timbre de larga duración o una alarma de megáfono. Los estudiantes deben abandonar la sala en fila y en completo orden, no llevando con ellos ni mochilas ni objetos innecesarios, usando las vías de evacuación, ya determinadas; por nada debe retroceder a buscar objetos o elementos olvidados, esto debe ser acompañado por el profesor.

3.- En caso que el sismo, fuese en horario de recreo y/o almuerzo, todo el personal y/o alumnos debe dirigirse a su Zona de Seguridad, determinada de la siguiente forma:

- * Pre kínder a 5° Básico, está determinada por curso.
- * 6° Básico a IV Medio, está determinado por el Profesor Jefe
- * Oficinas, casino y/o personas de paso (apoderados, etc.)

Zona General para esta labor, el Departamento de Inspectoría debe ayudar a coordinar todo este procedimiento.

EVACUACIÓN

Para lograr una mejor evacuación, es que se ha determinado la división del establecimiento en dos, considerando como eje, el centro del patio Interior, trazando una línea de oriente a poniente; de esta forma las escaleras quedarían dispuestas como norte y sur, así como las rutas de evacuación (Puertas) , y se determinan de la siguiente manera

PRIMER PISO SECTOR NORTE

- .- 1° Básico A
- .- 1° Básico B
- .- Pre Kínder A
- .- Kínder A
- .- Kínder B
- .- Casino

PRIMER PISO SECTOR SUR

- 2° Básico A
- 2° Básico B
- 4° Básico A
- Camarines
- Sala de Profesores
- Administración

SEGUNDO PISO SECTOR NORTE

- Sala de Matemáticas de Básica
- Sala de Ingles de Media
- Sala de Historia de Básica
- Sala de Historia de Media
- Sala de Artes de Media
- Laboratorio de Biología
- Sala de Ingles de Básica
- 5° Básico B

SEGUNDO PISO SECTOR SUR

- 4° Básico B
- 3° Básico A
- Of. Departamento de Ingles
- Of. Contabilidad 1
- Laboratorio de Física
- 5ª Básico A
- Sala de Reuniones
- 3° Básico B
- Laboratorio de Química
- Of. Sistema Computacional
- Sala de Computación de Básica
- Sala de Matemáticas N°1 de Media

TERCER PISO SECTOR NORTE

- Sala de Lenguaje Media 2
- Sala de Lenguaje Básica
- Biblioteca
- Sala de Música
- Sala de Tecnología

TERCER PISO SECTOR SUR

- .- Sala de Filosofía (Formación Valórica)
- .- Auditorium
- .- Sala de Computación Media
- .- Sala de Lenguaje N° 3 de Media

PROTOCOLO DE LUGARES ESPECIFICOS

*Salas de Computación; cortar el suministro eléctrico de la sala

* Laboratorios de Ciencias; cortar suministro de Electricidad, gas y aislar cualquier elemento de carácter toxico y/o combustibles que este en uso al momento de una Emergencia.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN UNA EMERGENCIA

- Director, Inspector General y/o Administrador: encargados de centralizar la información sobre la emergencia, a manera de decidir los protocolos a seguir.
- Coordinadoras Académicas: colaboran en la evacuación
- Inspectores: uno se encargara de la alarma de evacuación, y los demás deben colaborar en la evacuación de sus respectivas áreas, verificando que no queden alumnos en las salas.
- Secretarías: Deben quedarse en su puesto, dar aviso a Bomberos, Carabineros y servicios de salud si fuese necesario y por orden de algunos de los encargados de dirigir los protocolos de Emergencia.
- El portero del colegio, no dejara entrar o salir a nadie, hasta que se dé la orden, que permita el flujo de persona, así también si se determina la evacuación del establecimiento, debe abrir los portones y rejas del establecimiento.
- El encargado de la enfermería, debe estar atento a las posibles necesidades, que se le requieran.
- Personal de Matricula y/o Computación: Su labor es informar de los protocolos de actuación, con las personas de visita en el establecimiento.
- El psicopedagogo: debe ponerse a disposición de enfermería, en caso de necesitar controlar crisis nerviosas, si fuese necesario
- Auxiliares de Limpieza: Se le determinara el apoyo a los cursos desde Pre Kínder a Primer ciclo Básico.

IMÁGENES DE APOYO:



Evacuación zona norte del colegio



Evacuación zona de seguridad central



Zona de seguridad central (Círculos de seguridad)



Zona de seguridad pre básica.